ANALISIS DEL SECTOR

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que dispone que las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP, el Municipio de Pereira SECRETARIA DE EDUCACION, se permite hacer el siguiente análisis del sector:

OBJETO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LA DIRECCION OPERATIVA DE COBERTURA EDUCATIVA PARA LA ATENCION EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD AUDITIVA COMO INTERPRETE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA REPORTADOS EN SIMAT

PERSPECTIVA LEGAL:

Con base en lo expuesto, se ha identificado la necesidad de contratar a un grupo de profesionales que formarán parte del programa no 31: primero la educación, sembrando juntos de la dirección operativa cobertura educativa, quienes deberán cumplir con el perfil de intérprete LSC, que permita con sus actividades administrativas el buen desarrollo del subproceso Gestión de la dirección de cobertura del servicio educativo, en el marco de la cuya actividad principal es, prestar servicios de apoyo en la dirección de cobertura educativa, como modelo lingüístico para la atencion de los estudiantes con discapacidad auditiva reportados en SIMAT.

PERSPECTIVACOMERCIAL:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015 y una vez analizada la necesidad y de acuerdo con la naturaleza del objeto y alcances que requiere contratar el Municipio de Pereira SECRETARIA DE EDUCACION, el contratista debe contar y acreditar mediante certificaciones experiencia relacionada con el área a contratar mínima de: Dos (02) años

ANALISIS DE LA RECIENTE CONTRATACIÓN DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.

El Municipio de Pereira SECRETARIA DE EDUCACION, celebró en la vigencia OCHO (08) MESES contratos de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestion / Profesionales, cuyo objeto fue **PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LA DIRECCION OPERATIVA DE COBERTURA EDUCATIVA, PARA LA ATENCION EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD AUDITIVA COMO INTERPRETE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA REPORTADOS EN SIMAT,** los cuales fueron estructurados bajo la modalidad de contratación directa, por un término de OCHO (08) MESES y por un valor total de Veintidos Millones Ochocientos Mil Pesos M/Cte ($ 22.800.000 M/CTE)**.**

Este valor se acordó teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y de las actividades inherentes a él, de la idoneidad (formación académica y perfil del contratista), de las competencias para ejecutar el objeto requerido, en razón de la responsabilidad que implica el desarrollo de las actividades requeridas por la entidad y finalmente la dedicación del tiempo necesario para el cumplimiento del objeto contractual.

SATISFACCION DE LA NECESIDAD CON LA ANTERIOR CONTRATACIÓN: La necesidad de la entidad con la citada contratación fue satisfecha, por cuanto el contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual y las demás obligaciones inherentes a él, contribuyendo con el cumplimiento de las metas del plan de acción de la dependencia.

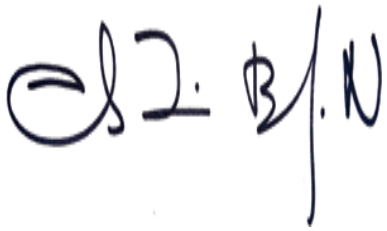
NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma a los días 24 de enero de 2026.

Alcaldía de PEREIRA



SANDRA YANETH CAMPOS ESCOBAR
Directora Operativa De Cobertura Educativa
02461066112551-5044759-010428342



CARLOS JAIRO BEDOYA NARANJO
Secretario De Despacho
02461068113608-5044759-010446157

Elaboró: Redactor: Jorge Adrian Betancur / TECNICO ADMINISTRATIVO

/